DAMOS EL PRIMER PASO SOLIDARIO, ESPERANDO QUE LOS POLITICOS Y FUNCIONARIOS VARELENSES HAGAN LO MISMO



Mi esposa se sacrificó durante cuarenta años trabajando en la docencia y en una óptica, esperando que al momento de llegar a jubilarse pudiese contar con un ahorro que le permitiera vivir dignamente, cubriendo sus necesidades básicas y permitiéndole cumplir con todas sus obligaciones fiscales, que en un principio solo se componían de impuestos Provinciales de ARBA y Tasas Municipales, además de luz, gas, teléfono y los gastos que conlleva un hogar.

En determinados momentos de su vida, los errores económicos de los gobiernos de turno, le “licuaron” literalmente sus ahorros, tanto con el famoso “corralito” como después nuevamente con “el corralón”.

No obstante estos avatares, pudo con gran sacrificio y tres trabajos recuperar algo de lo que el Estado le había quitado “legalmente” y decidió, transformar el frente de su casa, construyendo dos locales que pudo alquilar.

Los actuales inquilinos han invertido con el máximo esfuerzo importantes sumas en artículos de librería uno de ellos, y el otro en armar una peluquería, proviniendo ambos de familias trabajadoras, lo que les implicó un gran sacrificio.

Por causa de la cuarentena obligatoria los dos permanecen con sus cortinas bajas, uno desde el momento que no se iniciaron las clases y el otro por no estar contemplado en las normativas vigentes entre los comercios que pueden abrir sus puertas, teniendo que afrontar ambos gastos de luz eléctrica, de impuestos de AFIP, monotributo, ARBA y Tasas Municipales, aparte de los alquileres mensuales.

En lugar de ventas, acumulan perdidas y deudas, no teniendo desde el Municipio local ayuda alguna y en lo nacional , en el mejor de los casos podrían acceder con mucha suerte a la ayuda de $. 10.000 para Monotributistas Clase A o B.

Por tanto y viendo que muchos comerciantes están con la “soga al cuello” y solo les ofrecen endeudarse más, tomando préstamos a una tasa del 24% que no van a poder pagar, **la dueña de los locales ha decidido ser solidaria con sus locatarios y no cobrarles el alquiler mientras dure la cuarentena obligatoria y hasta tanto no puedan levantar sus cortinas metálicas y lograr normalizar sus situaciones económicas. El mes pasado que ha sido facturado mediante AFIP será prorrateado de forma tal que lo puedan hacer efectivo sin endeudarse innecesariamente.**

Por cierto que tenemos al día las Tasas Municipales, los Impuestos Provinciales, los impuestos y declaraciones juradas de ARBA como los del Monotributo (AFIP), los que tiene que abonar mes a mes de su jubilación docente que no es la dieta de un funcionario público ni de un político.

La situación actual impone el deber moral de ayudar al otro y ejercer la solidaridad, no solamente predicarla y dejarla en palabras y actos vacíos de contenido que lo único que hacen es dejar sin salida a quienes aportan su esfuerzo para lograr una sociedad mejor y más productiva que termina contribuyendo al bienestar general.

Damos el ejemplo en la esperanza de que otros hagan lo mismo para que en lugar de bajarse cortinas metálicas, se puedan volver a levantar.